



PODER LEGISLATIVO  
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO BRICIO BALDERAS ÁLVAREZ

**16 DE NOVIEMBRE DE 2021**

**- ORDEN DEL DÍA -**

- I. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta número 1, levantada con motivo de la reunión verificada el día 15 de octubre de 2021.
- III. Dar cuenta con la correspondencia recibida.
- IV. Radicación de las siguientes:
  - iniciativa suscrita por la diputada Irma Leticia González Sánchez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar el artículo 141 y adicionar una fracción VII al artículo 11 y un inciso x a la fracción I del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato;
  - iniciativa a efecto de adicionar las fracciones VI y VII, recorriendo las subsecuentes al artículo 11, el inciso ñ a la fracción V del artículo 76 y una fracción XII, recorriéndose la subsecuente y un penúltimo párrafo al artículo 124 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada Irma Leticia González Sánchez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA;
  - propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado David Martínez Mendizábal integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de exhortar al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL) para que informe detalladamente a esta Soberanía sobre sus investigaciones internas de los hechos ocurridos el 13 de noviembre de 2020 en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Municipales y su Módulo de Desbaste; a la Fiscalía General del Estado de Guanajuato a efecto de que remita un informe a esta Soberanía sobre las investigaciones criminales correspondientes a los hechos ocurridos el 13 de noviembre de 2020 en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Municipales y su Módulo de Desbaste del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL); a la Procuraduría de Derechos Humanos

del Estado de Guanajuato, a efecto de que rinda un informe a esta Soberanía sobre el estado que guarda el expediente número 24-21-A-II, radicado en la Subprocuraduría Zona A, el día 8 de febrero de 2021, y al Ayuntamiento del Municipio de León para que conforme una comisión mixta, integrada tanto por ediles tanto como por civiles, con facultades suficientes de investigación sobre posibles violaciones a diversas normativas laborales de seguridad e higiene en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Municipales y su Módulo de Desbaste del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL) y, en su caso, iniciar los procedimientos legales que correspondan; y

- propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional mediante el cual se efectúa un respetuoso exhorto a la titular de la Secretaría de Gobierno, para que en ejercicio de sus atribuciones previstas en la fracción I incisos a y e del artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, por su conducto se requiera a la autoridad municipal de Victoria, Guanajuato para que se tiendan puentes de diálogo, concordia y entendimiento con el resto de los integrantes del H. Ayuntamiento, y traten de retomar la normalidad institucional y no privilegiar las decisiones unipersonales, pues este orden de gobierno es de carácter colectivo y de no reponerse la citada sesión se estaría incurriendo en una transgresión a la norma jurídica.

- V. Presentación, análisis y, en su caso, acuerdos para las metodologías relativas a las iniciativas suscritas la primera: por la diputada Irma Leticia González Sánchez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar el artículo 141 y adicionar una fracción VII al artículo 11 y un inciso x a la fracción I del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y la segunda: iniciativa a efecto de adicionar las fracciones VI y VII, recorriendo las subsecuentes al artículo 11, el inciso ñ a la fracción V del artículo 76 y una fracción XII, recorriéndose la subsecuente y un penúltimo párrafo al artículo 124 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada Irma Leticia González Sánchez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.
- VI. Presentación, análisis y, en su caso, acuerdos para la metodología relativa a la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado David Martínez Mendizábal integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de exhortar al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL) para que informe detalladamente a esta Soberanía sobre sus investigaciones internas de los hechos ocurridos el 13 de noviembre de 2020 en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Municipales y su Módulo de Desbaste; a la Fiscalía General del Estado de Guanajuato a efecto de que remita un informe a esta Soberanía sobre las investigaciones criminales correspondientes a los hechos ocurridos el 13 de noviembre de 2020 en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Municipales y su Módulo de Desbaste del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL); a la Procuraduría de Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, a

efecto de que rinda un informe a esta Soberanía sobre el estado que guarda el expediente número 24-21-A-II, radicado en la Subprocuraduría Zona A, el día 8 de febrero de 2021, y al Ayuntamiento del Municipio de León para que conforme una comisión mixta, integrada tanto por ediles tanto como por civiles, con facultades suficientes de investigación sobre posibles violaciones a diversas normativas laborales de seguridad e higiene en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Municipales y su Módulo de Desbaste del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL) y, en su caso, iniciar los procedimientos legales que correspondan.

- VII.** Seguimiento y, en su caso acuerdos con respecto a la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional mediante el cual se efectúa un respetuoso exhorto a la titular de la Secretaría de Gobierno, para que en ejercicio de sus atribuciones previstas en la fracción I incisos a y e del artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, por su conducto se requiera a la autoridad municipal de Victoria, Guanajuato para que se tiendan puentes de diálogo, concordia y entendimiento con el resto de los integrantes del H. Ayuntamiento, y traten de retomar la normalidad institucional y no privilegiar las decisiones unipersonales, pues teste orden de gobierno es de carácter colectivo y de no reponerse la citada sesión se estaría incurriendo en una transgresión a la norma jurídica.
- VIII.** Seguimiento y, en su caso acuerdos con respecto a los cuatro dictámenes suscritos por la Comisión de Asuntos Municipales de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado: 1) propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución, por medio del cual se exhorta a la Presidenta Municipal de Celaya, Elvira Paniagua Rodríguez, para que por su conducto dé instrucciones al director del Instituto de Arte y Cultura de Celaya, Dagoberto Serrano, a fin de reinstalar en sus actividades a la maestra Virginia Hernández Crisanto, quien fue despedida injustificadamente, suscrita por la diputada María Magdalena Rosales Cruz integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Morena; 2) iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por el ayuntamiento de León, Gto.; 3) iniciativa a efecto de reformar el artículo 83, fracciones X y XI; y adicionar la fracción XII al artículo 83 y los artículos 83-13 y 83-14, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; 4) propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar a los ayuntamientos del Estado para que a la brevedad instalen el Sistema Municipal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes y elaboren y aprueben el programa de atención municipal de protección de niñas, niños y adolescentes, formulada por la diputada Claudia Silva Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Los cuales no fueron presentados al Pleno, para los efectos del artículo 176 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.
- IX.** Receso para la elaboración de los dictámenes relativos a los puntos séptimo y octavo del orden del día.

**X.** Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen relativo a la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional mediante el cual se efectúa un respetuoso exhorto a la titular de la Secretaría de Gobierno, para que en ejercicio de sus atribuciones previstas en la fracción I incisos a y e del artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, por su conducto se requiera a la autoridad municipal de Victoria, Guanajuato para que se tiendan puentes de diálogo, concordia y entendimiento con el resto de los integrantes del H. Ayuntamiento, y traten de retomar la normalidad institucional y no privilegiar las decisiones unipersonales, pues teste orden de gobierno es de carácter colectivo y de no reponerse la citada sesión se estaría incurriendo en una transgresión a la norma jurídica.

**XI.** Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen relativos a: 1) propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución, por medio del cual se exhorta a la Presidenta Municipal de Celaya, Elvira Paniagua Rodríguez, para que por su conducto dé instrucciones al director del Instituto de Arte y Cultura de Celaya, Dagoberto Serrano, a fin de reinstalar en sus actividades a la maestra Virginia Hernández Crisanto, quien fue despedida injustificadamente, suscrita por la diputada María Magdalena Rosales Cruz integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Morena; 2) iniciativa a efecto de reformar el artículo 83, fracciones X y XI; y adicionar la fracción XII al artículo 83 y los artículos 83-13 y 83-14, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; y 3) propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar a los ayuntamientos del Estado para que a la brevedad instalen el Sistema Municipal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes y elaboren y aprueben el programa de atención municipal de protección de niñas, niños y adolescentes, formulada por la diputada Claudia Silva Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Los cuales no fueron presentados al Pleno, para los efectos del artículo 176 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

**XII.** Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por el ayuntamiento de León, Gto.

**XIII.** Asuntos generales.